ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2018/0003 "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TIC A TRAVÉS DEL APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Cecilia Ortíz Carrasco, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

Dña. Antonia Rodríguez Guirado, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dña. M.ª del Mar López Dantas, Interventora Adjunta en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Secretario:

D. Arturo Caballero Holguín, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las trece (13:00) horas del día 12 de diciembre de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la planta segunda del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las empresas interesadas en la adjudicación por procedimiento abierto del expte. ADM/2018/0003 "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TIC A TRAVÉS DEL APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA."

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. Abierta la sesión por el Sra. Presidenta a la hora indicada más arriba, se hace un resumen de las características del contrato, haciendo referencia a lo anunciado en el DOUE nº DO/S S198 de 13 de octubre de 2018.

Se pone de manifiesto el contenido del certificado del Registro General de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de fecha 21 de noviembre de 2018, acerca de las empresas que han presentado solicitud de participación en el procedimiento para la adjudicación del servicio objeto del expediente de referencia, en el que se constata que se han presentado un total de **cinco (5) ofertas en el plazo** establecido en el anuncio que concluyó el 13 de noviembre de 2018 a las 20:00 horas. Las empresas que han presentado solicitud de participación en el procedimiento de adjudicación son las relacionadas a continuación:

Código Seguro de verificación:ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	14/12/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==	PÁGINA	1/2

ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==

1. **CARSA consultores de automatización y robótica, S.A.** para los lotes I y II
2. **IDOM, CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.** para los lotes I y II
3. **Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L.U.** para los lotes I y II
4. **Deloitte** para el lote I
5. **KPMG Asesores, S.L.** para el lote I

Todas las ofertas presentadas en plazo contienen cada una de ellas tres sobres cerrados y firmados (Sobre nº1 Documentación Acreditativa de los requisitos previos; Sobre nº 2 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor; y Sobre nº 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), de conformidad con los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del PCAP.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" presentados por las empresas, así como al examen y calificación de la documentación que contiene, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP.

De dicho examen se constata que la documentación presentada por todas las empresas es correcta de acuerdo con la clausula 9.2.1 del PCAP, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad **declarar como admitidos a los licitadores:**

1. **CARSA consultores de automatización y robótica, S.A.**
2. **IDOM, CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.**
3. **Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L.U.**
4. **Deloitte**
5. **KPMG Asesores, S.L.**

Por último, y siendo las trece horas cincuenta minutos (13:50 h) del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizada esta sesión de la Mesa de contratación, agradeciendo a todas las personas presentes la labor desarrollada.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo.: Cecilia Ortíz Carrasco	Fdo.: Arturo Caballero Holguín

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	14/12/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==	PÁGINA	2/2

ree/x2tE4ZPlglrlCgULNA==